

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 00362

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENCARGADA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía BARAINVER S.A. otorgada ante el notario Quinto del cantón Quito el 23 de junio de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía BARAINVER S.A. en los términos constantes de la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Quinto y Segundo tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 18 JUL 1995

Dra. Beatriz García Banderas

2302
126

FAP/DBden.

8 Agosto 1995
[Firma]
[Firma]
[Firma]